



PROYECTO DE LEY

La H. Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Comisión investigadora independiente para llegar a la verdad sobre los responsables de los incendios intencionales en la Patagonia

Artículo 1: Crease la comisión investigadora independiente para esclarecer y llegar a la verdad sobre las causas, y responsabilidades políticas e institucionales y materiales de los incendios intencionales en los bosques de las provincias de Chubut, Río Negro y Neuquén.

Artículo 2: La Comisión Investigadora Independiente estará compuesta por especialistas de la Universidad de Patagonia, de la Universidad Nacional del Comahue y la Universidad Nacional de Río Negro así como CONICET, trabajadores de Parques Nacionales, brigadistas de incendios, bomberos voluntarios, socorristas, vecinos afectados electos en asamblea y organizaciones de derechos humanos, ambientalistas, sindicales y de los pueblos originarios y comunidades agrícolas elegidas por ellas mismas, para ir hasta el final sobre las responsabilidades directas, materiales e intelectuales sobre los causantes de incendios en las provincias de Chubut, Neuquén y de Río Negro, como también del seguimiento y control de estudios de impacto ambiental y plan de remediación de zonas afectadas por las mismas, así como de la reconstrucción de viviendas y servicios de la población del lugar.

Artículo 3: La comisión tendrá plenas facultades para recabar pruebas de distinto tipo, acceder y poder recibir información de organismos públicos y privados y cualquier otra forma para poder llevar a cabo su tarea, como así también contar con partidas presupuestarias para su funcionamiento.

Artículo 4: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

**Mónica Schlotthauer
Vanina Biasi
Nicolás del Caño
Alejandro Vilca
Christian Castillo**



Fundamentos

En casi dos meses, los incendios forestales llevan arrasadas más de 48.000 hectáreas de bosques andino-patagónicos. En Neuquén: 450 en Caviahue y 15.200 en el Parque Nacional Lanín. En Río Negro: 10.233 en el Parque Nacional Nahuel Huapi y 3.637 en El Bolsón. En Chubut: 55 en El Pedregoso, 3.530 en Epuypén y 4.496 en Atilio Viglione. Los incendios todo indica que son intencionales con el fin de la especulación inmobiliaria y para nuevos negocios ligados a la industria turística y la extranjerización de nuestras tierras. Con claros beneficiarios: los especuladores inmobiliarios, el turismo de élite, los terratenientes, los grandes hoteles. La Patagonia hace años que se incendia y viene quedando en evidencia quienes vienen haciéndose ricos en la zona: los Lewis, los capitales qataríes, empresarios inmobiliarios, entre otros. Los incendios buscan sacar a las comunidades originarias y agrícolas de sus tierras para luego convertirlas en un nuevo negocio.

Como venimos señalando, hay una responsabilidad política del gobierno nacional de Milei ya que el Servicio Nacional de Manejo del Fuego (SNMF), ahora a cargo de Patricia Bullrich, en 2024 ejecutó el 81% menos de su presupuesto que el año anterior para recursos para combatir los incendios. El presupuesto que destinan Javier Milei y Patricia Bullrich apenas alcanza para la compra de un pequeño avión AT-802. Las diferencias con otros países que sufren incendios forestales como Chile, Portugal o España son abrumadoras. Por ejemplo, Chile tiene cinco millones de hectáreas de bosques nativos en la Patagonia y cuenta con más de 3.300 brigadistas y 77 aviones con una capacidad de verter unas 187 toneladas de agua cada dos horas. Argentina tiene 6,4 millones de hectáreas y sólo veintitrés aeronaves con una capacidad de verter 57 toneladas de agua cada dos horas. O sea, una ínfima capacidad. Según ATE, Parques Nacionales Argentina cuenta con solo 600 brigadistas en todo el país. Todos con contratos temporales y un básico de 400 mil pesos que con algunos ítems extras apenas alcanzan el millón.

El gobierno de Milei y Bullrich apuesta a criminalizar al pueblo mapuche y generar odio racista, fomentando una campaña contra los pueblos mapuches como “terroristas” y responsables de los incendios que tiene el objetivo de desviar la mirada sobre los verdaderos responsables de quienes hacen negocios sobre nuestros territorios. Detrás del ataque a las comunidades está también el intento de avanzar en la megaminería y el extractivismo en la región.

Asimismo, en la Comarca Andina y otras comunidades se han realizado allanamientos violentos con detenciones arbitrarias y persecución, dónde la mayoría de las y los detenidos han sido liberados por falta de pruebas. Son los brigadistas, son quienes combaten el fuego los que son acusados de “mapuches terroristas” y responsables de los incendios. Como parte



de esta criminalización, hay 1 persona que se encuentra en prisión preventiva injustamente que es Victoria Fernández. Nicolas Heredia, un voluntario preso mientras ayudaba a apagar las llamas fue liberado recientemente. Está claro que el gobierno y la justicia que pide los allanamientos y detenciones, no tiene intenciones de llegar a los verdaderos responsables.

Por eso, desde el Frente de Izquierda-Unidad proponemos este proyecto de comisión investigadora independiente para que se juzgue y castigue a los verdaderos responsables materiales e intelectuales de los incendios. Al mismo tiempo que seguimos exigiendo que se declare la emergencia para que se destinen los fondos necesarios por ejemplo, en base al no pago de la deuda y de impuestos extraordinarios a los terratenientes que usufructúan los campos que anteriormente han sido quemados y hoy son forestales o ganaderos. Y que con esos recursos se reparen todos los daños materiales ocasionados a todas las familias damnificadas y se deje de criminalizar a los pueblos originarios mientras los verdaderos responsables de los incendios siguen impunes.

Por todo lo expuesto, pedimos la aprobación de dicho proyecto.

Mónica Schlotthauer
Vanina Biasi
Nicolás del Caño
Alejandro Vilca
Christian Castillo